



**RESOLUCIÓN No. 0048 DE 30 ENE 2013**

Por medio de la cual se aprueba el Plan Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios y Obra Pública de CORPOAMAZONIA, para la vigencia 2013.

*Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazona*

El Director General de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia -CORPOAMAZONIA, en ejercicio de sus facultades legales, en especial las que le confiere los numerales 1 y 5 del artículo 29 de la Ley 99 de la 1993, y

**CONSIDERANDO**

Que la Ley 921 de Diciembre 23 de 2004, establece en el Artículo 23 "que la adquisición de bienes que necesitan los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación para su funcionamiento y organización, requieren de un plan de compras. Este plan deberá aprobarse por cada órgano acorde con las apropiaciones aprobadas en el Presupuesto General de la Nación, se modificará cuando las apropiaciones que lo respaldan sean modificadas".

Que Artículo 8.1.19° del Decreto 734 de 2012, establece que "Del Plan de adquisiciones de bienes, servicios y obra pública. Las entidades publicarán en el Secop anualmente, a más tardar el 31 de enero de cada vigencia fiscal, el respectivo plan de adquisiciones de bienes, servicios y obra pública".

"La Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente establecerá el formulario único que las entidades deban utilizar para estos efectos, la información que deba relacionarse en el mismo y los parámetros para su actualización y ajuste".

Que CORPOAMAZONIA de acuerdo a las normas mencionadas, debe contar con una herramienta administrativa de planificación para proyectar de manera clara, objetiva y transparente la adquisición de bienes y servicios para su normal funcionamiento en el periodo fiscal 2013.

Que para el cumplimiento del considerando anterior, se cuenta con el Plan de Compras de Bienes, Servicios y Obra Pública, para la Sede Central y Direcciones Territoriales de Amazonas, Caquetá y Putumayo, para ejecutarse en la vigencia fiscal de 2013.

Que el valor inicial del Plan de Compras de Bienes, Servicios y Obra Pública, asciende a la suma de DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS (\$ 18.957.228.878,00) Moneda Legal, distribuidos por gastos de funcionamiento más inversión, así:

Página 1 de 3

SEDE PRINCIPAL: Tel. (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 - 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)  
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel. (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel. (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56  
Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95  
e-mail: [correspondencia@corpoamazonia.gov.co](mailto:correspondencia@corpoamazonia.gov.co)  
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Elaboró	Ricardo R.	Cargo	Técnico Administrativo	Firma	
Revisó parte Técnica	Jorge Andrés Cuaran Ortega	Cargo	Subdirector General Área Administrativa y Financiera	Firma	



**RESOLUCIÓN No. 0048 DE 30 ENE 2013**  
Por medio de la cual se aprueba el Plan Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios y Obra Pública de CORPOAMAZONIA, para la vigencia 2013.

*Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía*

Gastos de funcionamiento: \$ 2.032.521.012,00  
Inversión: \$ 16.924.707.866,00  
**Total: \$ 18.957.228.878,00**  
=====

Que el Plan de Compras debidamente consolidado, se formula teniendo en cuenta el presupuesto inicial de CORPOAMAZONIA y por lo tanto, está sujeto a modificaciones de acuerdo a la asignación de recursos presupuestales que se presenten en el transcurso de la vigencia fiscal.

Por lo anteriormente expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar el Plan de Compras de Bienes, Servicios y Obra Pública de CORPOAMAZONIA, para la vigencia fiscal 2013, por un valor inicial de DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS (\$ 18.957.228.878,00) Moneda Legal

**ARTÍCULO SEGUNDO** Las recomendaciones al Director General para ajustes, modificaciones y evaluaciones del Plan Anual de Adquisiciones de Bienes, Servicios y Obra Pública, estará a cargo del Comité Asesor Central para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de CORPOAMAZONIA.

**ARTÍCULO TERCERO:** Publíquese el Plan de Compras de Bienes, Servicios y Obra Pública, en la página Web de CORPOAMAZONIA [www.corpoamazonia.gov.co](http://www.corpoamazonia.gov.co) y [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co)

**ARTÍCULO CUARTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Página 2 de 3

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOYA (PUTUMAYO)  
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETA: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56  
Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95  
e-mail: [correspondencia@corpoamazonia.gov.co](mailto:correspondencia@corpoamazonia.gov.co)  
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Elaboró	Ricardo R.	Cargo	Técnico Administrativo	Firma	
Revisó parte Técnica	Jorge Andrés Cuaran Ortega	Cargo	Subdirector General Área Administrativa y Financiera	Firma	



RESOLUCIÓN No. 0048 DE 30 ENE 2013

Por medio de la cual se aprueba el Plan Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios y Obra Pública de CORPOAMAZONIA, para la vigencia 2013.

*Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía*

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

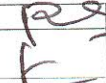
Dada en Mocoa, a los

30 ENE 2013

  
**WILLIAM MAURICIO RENGIFO VELASCO**  
Director General Corpoamazonia

Página 3 de 3

SEDE PRINCIPAL. Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 - 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)  
TERRITORIALES: AMAZONAS. Tel. (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56  
Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95  
e-mail: [correspondencia@corpoamazonia.gov.co](mailto:correspondencia@corpoamazonia.gov.co)  
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Elaboró	Ricardo R.	Cargo	Técnico Administrativo	Firma	
Revisó parte Técnica	Jorge Andrés Cuaran Ortega	Cargo	Subdirector General Área Administrativa y Financiera	Firma	